

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Domingo 31 de Marzo de 1901

Año XVII = Núm. 4920



Tercer aniversario del señor doctor

## Don José López Alonso

que falleció en Salamanca el día 5 de Abril de 1898

D. E. P.

Su viuda D.<sup>a</sup> Rosa Sánchez Casanueva; sus hijas Mercedes y Felisa; su madre, hermana, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos en caridad, encomienden su alma á Dios.

Los señores sacerdotes que el Miércoles 3 de Abril, celebren el Santo Sacrificio de la Misa, en las iglesias de la Catedral y Purísima Concepción, pueden aplicarlo por el eterno descanso del alma del finado, recibiendo la limosna de 10 reales y las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid Alcalá y los Excmos. Sres. Obispos de Salamanca, Zamora, Palencia, Sión y Ciudad-Rodrigo, se han dignado conceder 40 días de indulgencias á todos sus súbditos, por cada misa que oyeren, comunión ó rosario que aplicaren en sufragio del alma del finado.

### RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

### M. GARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

### EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios á las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas á familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

### PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana, contendrá el siguiente

#### SUMARIO

Cada ocho días, \*\*\*  
Canción de cuna, (versos), MIGUEL DE UNAMUNO.

El domine Lúpulo, LUÍS MALD NADCO.  
El hilador de oro, (versos de Verdaguera), CÁNDIDO R. PINILLA.

El regato de las ánimas, ARTURO PÉREZ MARTÍN.

Visita de hospitales, ALFREDO CAPUS.  
Soneto, F. FUENTES MARCOS.

## MEMORIA

de los trabajos realizados por la Junta de Defensa de las Facultades libres de Medicina y de Ciencias de la Universidad literaria de Salamanca

El Real Decreto dictado el 18 de Febrero último, á propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, publicado en la Gaceta de Madrid el día 20 de aquel mes, sujetando las Facultades y Escuelas profesionales de enseñanza pública, sostenidas con cargo á los presupuestos provin-

ciales ó municipales, al mismo régimen que las del Estado, motivó, entre otras, una gran reunión ó asamblea convocada por la Cámara de Comercio é Industria de Salamanca, que tuvo lugar el 22 de Febrero de este año, á las seis de la tarde, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para tratar de la defensa de las Facultades libres de Medicina y de Ciencias de esta Universidad literaria, puestas en gravísimo peligro por mencionado Real Decreto y cuya desaparición iniciaría, sin género alguno de duda, un período de decadencia en nuestra querida ciudad.

Celebrada aquella magna asamblea, á la cual asistieron representaciones de todas, absolutamente de todas, las clases sociales y fuerzas vivas de Salamanca, quedó en ella nombrada, por aclamación, una Junta de Defensa, formada por los señores representantes en Cortes de la provincia, presidente de la Diputación provincial, Alcalde Constitucional, Rector de la Universidad, decanos de las Facultades de Ciencias y de Medicina, director del Instituto de segunda enseñanza y director del periódico EL ADELANTO, á la cual se agregaron los señores Cid, Reymundo, Periañez y Núñez Sampelayo, nombrados anteriormente por dichas Facultades.

Los individuos de esta Junta, residentes en Salamanca, se constituyeron, puede decirse así, en sesión permanente, en los salones del Palacio de la Diputación provincial y, elegidos por unanimidad presidente y secretario respectivamente de ella, el senador de la provincia don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón y el director de EL ADELANTO don Luís Caballero Noguero, se dedicaron al estudio del grave problema planteado á Salamanca con el Real Decreto

antes indicado y á procurar las soluciones más factibles y favorables en su resolución.

Pronto comprendió la Junta que el plazo de tres meses, concedido por el art. 4.º del Real Decreto de 18 de Febrero último, á las Corporaciones populares, para aceptar ó rechazar los efectos del mismo, era insuficiente, y desde luego acordó y resolvió, por unanimidad, solicitar del excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública la prórroga del mismo por un año, al objeto, no de admitir ó desechar íntegramente las disposiciones del Decreto, sino para estudiar y ver las modificaciones que en él pudieran pedirse con probabilidades de éxito.

Fundando, pues, la pretensión de la prórroga en la necesaria é imprescindible reunión de las Corporaciones Provincial y Municipal para que acordasen, dentro de sus respectivas esferas de acción, los auxilios que pudieran prestar al sostenimiento de ambas Facultades, suscribieron la instancia elevada al efecto los señores Presidentes de ambas Corporaciones, entregándola personalmente el señor Rector de la Universidad, que para ello hizo un viaje á Madrid, y secundando las gestiones de este señor la Junta de Defensa con los expresivos telegramas que dirigió al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública y al Senador por la Universidad y los que envió también al Mayordomo Mayor de Palacio y al señor Cuello, para que interesasen en pro de nuestra petición, tanto á S. M. la Reina como á S. A. la Infanta Isabel.

Las gestiones practicadas por el señor Rector, gestiones de que el mismo da cuenta á la Junta en carta de 24 de Febrero que dirigió al señor don Juan de la Fuente, no pudieron tener inmediato y favorable éxito por hallarse en crisis total el Gobierno y ser



ya Ministro dimisionario el que en aquel entonces lo fué de Instrucción Pública.

Notificado á los señores representantes en Cortes de la provincia de Salamanca su nombramiento para la Junta de Defensa, hecho en la asamblea magna celebrada el 22 de Febrero, todos ellos aceptaron gustosos el encargo confiado y ofrecieron entusiasta é incondicionalmente su concurso en bien de Salamanca y de su Universidad, constituyendo en Madrid otra Junta bajo la presidencia del Senador por la Universidad, excelentísimo señor don Fermín Hernández Iglesias.

Esta Junta y la de Salamanca han obrado de mútua y perfecta conformidad en las gestiones, concurriendo á las reuniones celebradas en Madrid, además de los representantes en Cortes de nuestra provincia, los senadores vitalicios señores Rodríguez Yagüe y Sánchez Arjona y la Comisión ejecutiva que para secundar los trabajos nombró la Colonia Salmantina residente en aquella capital, cuyos ofrecimientos fueron aceptados con gratitud por la Junta de Defensa, así como lo han sido también los hechos por las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho de esta Universidad, por el actual celosísimo Gobernador civil de Salamanca don Saturnino Santos Ruiz-Zorrilla, por don Francisco de la Concha y Alcalde, por la Escuela Normal Superior de Maestros, por la «Unión Escolar» de Madrid y de Salamanca, y por cuantas asociaciones y personalidades han ofrecido su concurso y apoyo á la Junta.

Publicadas en el *Heraldo de Madrid* declaraciones atribuidas al señor García Alix, relativas á las Facultades de Medicina y de Ciencias de esta Universidad, la Junta de Defensa protestó indignada contra la inexactitud de la información publicada; remitió telegramas al *Heraldo* y á *El Imparcial*; preparó, dirigió y presidió una imponente y severa manifestación de protesta, á la cual asistió en masa el pueblo de Salamanca, con sus autoridades, corporaciones, sociedades, gremios, etc., y entregó enérgicos y respetuosos escritos dirigidos al señor Ministro de Instrucción Pública y al representante del Gobierno en esta provincia, entonces el señor Conde de Vistaflores, quien se ofreció, con aplauso del pueblo y reconocimiento de la Junta, á la defensa de las aspiraciones de Salamanca, cuyas energías, sensatez y cordura celebró.

Solucionada la crisis y sabido ya en esta ciudad quiénes fueran las personas encargadas del Ministerio y de la Subsecretaría de Instrucción Pública, la Junta acordó que una comisión de su seno, formada por los señores la Fuente, Maldonado, No García y S. govia, con la representación que acordasen las Corporaciones Provincial y Municipal, invitadas al efecto para ello, y con cuantos individuos de la Junta quisieran agregarse, saliera inmediatamente para Madrid, con el fin y al objeto de gestionar, unida y auxiliada por la Junta de Defensa allí constituida, la concesión de la prórroga solicitada.

Fácil fué á la Comisión el cumplimiento del encargo recibido, no ya sólo por las múltiples y finas atenciones que recibió de la Junta de defensa de Madrid, sino también por el apoyo decisivo que esta Junta le prestó, trabajando antes de llegar la Comisión y después, sin descanso alguno, la favorable resolución de la prórroga pretendida.

En efecto, conocedora la Comisión de los buenos propósitos é inmejorables deseos que tenían, tanto el excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública como el señor Subsecretario, les visitó y felicitó respetuosamente en el día 13 de este mes, yendo para ello acompañada de cuantos individuos de la Junta de Madrid pudieron hacerlo, y teniendo la gratísima satisfacción de oír los sinceros ofrecimientos y las reiteradas frases de cariño que ambos señores dirigieron á la Universidad de Salamanca.

El excelentísimo señor Conde de Romanones leyó además á la Comisión el articulado del proyecto de decreto, que fué aprobado después por S. M. la Reina, el día 15 del mes actual, y publicado en la *Gaceta de Madrid* del siguiente día 16, concediendo un año de plazo á las Corporaciones que sostienen Facultades y Escuelas profesionales, para que manifiesten su conformidad y voten los aumentos necesarios de personal y material para ajustarse el Decreto ley de 29 de Julio de 1874, y significó su intención decidida de que toda reforma ó modificación en la enseñanza sea hecha por proyectos de ley.

Las impresiones de la Comisión y el resultado de sus gestiones se comunicaron inmediatamente á Salamanca, telegrafiando la Comisión, desde el Congreso de los señores

Diputados, en la tarde de dicho día 13 de este mes, á los señores Presidentes de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Salamanca, Rector de la Universidad y Directores de los periódicos *EL ADELANTO*, *El Lábaro* y *Noticiero Salmantino*.

El deseo de la Junta de Madrid y de la Comisión de la de Salamanca de conocer opiniones y buscar soluciones para el porvenir, dió lugar á la reunión que celebraron en el Senado, el día 14 de este mes, los Senadores y Diputados á Cortes por la provincia de Salamanca, los Senadores vitalicios señores Sánchez Arjona y Rodríguez Yagüe, la Comisión de la Colonia Salmantina y los Decanos de ambas Facultades libres. En esta reunión, presidida por el senador de la Universidad, quedó plenamente demostrado el entusiasmo de todos los concurrentes por la Escuela Salmantina y su buen deseo para que, aun á costa de grandes sacrificios, conserve Salamanca las Facultades de Medicina y de Ciencias, á cuyo fin se expusieron diferentes opiniones y señalaron medios y procedimientos diversos, confiándose á los decanos de una y otra Facultad el estudio de soluciones prácticas que conduzcan á aquel objeto.

La Comisión, en cuanto regresó á Salamanca, informó con todo detalle y gran detención á la Junta de Defensa, de las gestiones practicadas y muy especialmente de la entrevista que tuvo con los señores Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública, siendo aprobados por unanimidad todos sus actos, y acordándose para ella y para cuantos directa ó indirectamente han contribuido al logro de las aspiraciones y deseos de la Junta, el más expresivo voto de gracias.

Y considerando la Junta terminada ya su misión, acordó, por último, publicar, cual lo hace, la historia de los trabajos que ha realizado, rogando á los Decanos de las Facultades de Ciencias y de Medicina que, previa reunión de sus respectivos claustros, estudien un proyecto de asimilación para presentarlo á las corporaciones provincial y municipal, con el objeto de que éstas, en bien de la enseñanza en general y de la provincia de Salamanca en particular, acudan en tiempo y forma al Ministerio de Instrucción Pública, exponiendo las condiciones con que podrían sostener ó auxiliar las actuales Facultades libres de Medicina y de Ciencias de esta Universidad literaria.

La Junta de Defensa que suscribe termina, pues, dando público testimonio de su gratitud á las autoridades, corporaciones, sociedades y particulares que han contribuido con su apoyo y valioso modo de obrar al éxito de las gestiones que la fueron confiadas, y haciendo fervientes votos para que las Facultades de Ciencias y de Medicina subsistan en esta celeberrima Universidad para honor de todos y bien de Salamanca y su provincia.

Salamanca 22 de Marzo de 1901.

Senador del Reino y Presidente de la Junta,

JUAN DE LA FUENTE ALVAREZ CEDRON.

Secretario de la Cámara de Comercio, Director de *El Adelanto* y Secretario de la Junta,

LUIS CABALLERO NOGUEROL.

El Decano de la Facultad de Ciencias, *Eduardo No García*.—El Diputado á Cortes por Salamanca, *Luis Maldonado*.—El Alcalde Accidental y Comisionado por la Facultad de Ciencias, *Mariano Reymundo*.—El Rector, *Miguel de Unamuno*.—El Presidente de la Diputación, *Leopoldo Alonso García*.—El Director del Instituto Universitario, *Cecilio G. Domingo*.—El Catedrático de Medicina, *Angel Núñez Sumpelayo*.—El Decano de la Facultad de Medicina, *Isidro Segovia*.—Ingeniero y Profesor interino de Ciencias, *Jerónimo Cid*.—Profesor de Medicina, *Manuel Periañez Crespo*.

CARTA DE MADRID

Marzo 30

Alcance de noticias

El gobernador de Granada telegrafa, que en Motril, ayer á las diez de la noche, 2.000 vecinos saltaron el Casino Agrícola, pretendiendo celebrar una reunión de protesta contra el precio ruinoso de la caña de azúcar. Obedeciendo al alcalde, desalojaron el local y se marcharon hacia la fábrica del señor Larios, incendiándola y arrasándola.

La guardia civil y los carabineros dispararon contra los manifestantes infructuosamente.

En la madrugada, los alborotadores ascendían á 5.000. Por fin se consiguió disolverlos, conjurándose el conflicto.

De Granada marcharon preventivamente hacia Motril 100 individuos de la benemérita.

En la iglesia de las Calatravas, se ha verificado esta mañana solemnemente la ceremonia de imponer el hábito de Alcántara al Príncipe de Asturias, con el ceremonial acostumbrado.

Asistieron los Reyes, la Princesa, las Infantas, altos empleados palatinos y el Ministro de estado.

Hicieron los honores, un piquete de Alabarderos, un regimiento de cazadores con bandera y música y un escuadrón de la escolta Real.

En las inmediaciones del templo, inmenso gentío presenciaba el desfile.

En la calle de Alcalá, al intentar bajar se un viajero de un tranvía eléctrico, lo hizo con tan mala fortuna, que chocó contra un soporte de los cables de la tracción, quedando en estado gravísimo.

El gobernador de Valladolid confirma la manifestación anticlerical de ayer, y añade que para hoy se proponen repetirla. La quita importancia, diciendo que ha adoptado enérgicas medidas para evitar se altere el orden.

El señor Sagasta sigue acatarrado, guardando cama.

Se ha suspendido, por esta causa, el Consejo anunciado para hoy.

Esta tarde se ha verificado el entierro del general Ciriza, presidiendo el duelo el general Weyler. Asistieron muchos generales é innumerables hombres políticos.

Johannesbug 30.—Cerca de Hartbeesfontein, Delavey ha atacado á un destacamento de caballería inglesa. Este se resistió haciendo los boers cuarenta bajas.

Washington 20.—Mac-Kinley prepara un proyecto para la constitución del gobierno filipino. Gobernará el archipiélago un presidente y una comisión civil que se designe. Se establecerá una Cámara legislativa, análoga á la de Puerto Rico.

Murcia 30.—Dos sirvientas se encerraron en una habitación de la calle de Santa Tesesa, con un hornillo de plancha. Fueron extraídas cadáveres.

Oviedo 30.—En todas las tahonas trabajan obreros militares. Ha entrado pan de los pueblos próximos. Una tahona ha accedido ya á las pretensiones de los huelguistas.

El Cabo 30.—Los boers activan la campaña. Se consideran insuficientes las fuerzas de que dispone actualmente Kitchener para combatirlos. Tienen víveres en abundancia y han renunciado á invadir la colonia del Cabo. En la línea de Delagoa, arrancaron un gran trecho de línea férrea, consiguiendo descarrillar y destruir un tren.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'40.
- Exterior, 79'25.
- Amortizable, 81'50.
- Nuevo Amortizable, 92'35.
- Cubas viejas, 86'50.
- Cubas nuevas, 72'10.
- Empréstito de Aduanas, 102'75.
- Empréstito filipino, 91'55.
- Banco, 491'00.
- Tabacos, 383'50.
- París vista, 34'80.
- Londres vista, 33'90.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Aunque el de Sánchez Arjona lo considere muy mal, para martirio de algunos, y para intranquilidad de candidatos y gentes que quieran vivir en paz, lánzase de nuevo osado á la lucha electoral por Miróbriga, Piñero, con el decidido afán de obtener una victoria estupenda, colosal. Y lo consigue, de fijo.

Pues que no es él casi *ad*, conquistando voluntades, sabiéndose manejar, y enjaretando discursos que le den celebridad como aquél en que afirmaba: "Hay que vencer y luchar. Si Ciudad-Rodrigo el acta de diputado me dá, yo prometo hacer reformas como ya no cabe más; porque el terreno se presta, que es conocida su gran disposición tipográfica y su impugnabilidad." Y sinó triunfa Piñero, será una "causalidad". Después de tantas derrotas, su apoteosis final con el acta codiciada, hay que hacer sin vacilar. Pues de otro modo dirían, al ver que con éste van cuatro avances en la atmósfera, que es Piñero, á no dudar, en España, el candidato de mayor tenacidad.

Crónica local y provincial

La Cámara de Comercio, en sesión celebrada ayer por su Junta directiva, acordó proclamar candidato de la Unión Nacional, para diputado á Cortes, por el distrito de Peñaranda, á don Salvador Gómez de Liaño.

El acuerdo fué tomado á propuesta del presidente señor Núñez, por unanimidad y con gran entusiasmo, mostrándose dispuestos todos los presentes á tomar, si preciso fuera, una parte activa en la campaña y á ponerse incondicionalmente á disposición del candidato, para que utilice sus servicios.

También se resolvió apoyar á cualquier otro candidato que, aceptando el programa de la Unión Nacional, se presente por otro distrito de la provincia.

El acuerdo tomado le ha sido notificado hoy telegráficamente al señor Gómez de Liaño.

La próxima conferencia, que se celebrará en el Círculo Mercantil, el 7 de Abril, estará á cargo del catedrático de Metafísica de esta Universidad, don Mariano Amador Andreu.

Los catedráticos numerarios del Instituto de Logroño han elevado al Ministro de Instrucción pública una exposición solicitando la supresión de las comisiones de examen que hasta ahora venían siendo autorizadas para dar validez á las enseñanzas de los colegios privados situados fuera de las poblaciones donde los Institutos radican.

Anoche se reunieron las juntas directivas del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio, para informar, á petición del señor Ingeniero industrial adscrito á la Investigación de Hacienda, sobre las corporaciones religiosas establecidas en esta ciudad, que, según voz pública, unas, y conforme consta notoriamente, otras, ejercen el comercio y la industria, sin pagar la contribución correspondiente.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal, que sirven en los Tribunales y Juzgados, remitan al Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de quince días y por conducto del Presidente de la Audiencia Territorial respectiva, declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Electra

DE VENTA en la

Librería de Núñez, Rua, 25

Nuestro querido amigo, don Francisco Núñez, presidente de la Cámara de Comercio de esta capital é individuo del Directorio de la Unión Nacional, ha sido requerido para que nombre defensor y procurador en la causa que, como á sus compañeros de Directorio, se le sigue, como firmante de



la Circular aconsejando la resistencia al pago de los tributos.

El señor Núñez, como los restantes miembros del Directorio, ha renunciado el derecho de nombrar abogado y procurador, por lo cual habrán de ser designados de oficio por la Audiencia de Madrid.

Con sumo gusto hemos examinado la edición del *Anuario del Comercio* para 1901, año 23 de su publicación, editado por la casa Bailly Baillière é Hijos, obra que no dudamos en recomendar á todos nuestros lectores por lo necesaria que es á la industria, comercio, banca, magistratura, etcétera, por los datos que proporciona para el mejor desarrollo de todas estas profesiones.

Basta hojear este libro para reconocer su importancia, pues en él se encuentran cuantos datos, tanto de la parte oficial como de la profesional, existen en España, necesarios para la mejor marcha é incremento de los negocios.

Además, el *Anuario del Comercio* pone en contacto unas con otras las actividades comerciales de España con las de América española, exponiendo la forma de gobierno y organización de las Repúblicas Americanas, así como las tarifas de aduanas, puertos comerciales, facilidades que en cada una de sus plazas existen para la importación de nuestro comercio, relación de las profesiones, comercios, etc., con los nombres y señas de los que las ejercen, y cuanto puede ser de utilidad conocer para la mejor organización del comercio entre la Península y América.

La edición del presente año presenta una modificación digna de todo elogio, pues la parte correspondiente á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, dada la influencia que el idioma inglés ha de alcanzar en estos países, han sido escritos todos sus datos en español é inglés para su mejor uso é inteligencia.

Además el *Anuario* contiene una parte especial dedicada al extranjero, así como un índice escrito en español, francés alemán, inglés y portugués.

Tal es la obra que tan grandes beneficios presta á todos y que no debe faltar en el bufete tanto de oficinas como de particular.

En el pueblo de Villar de la Yegua se halla vacante la plaza de médico titular, con el haber anual de 2.118 pesetas.

Por el Juez de Instrucción de Ciudad-Rodrigo, se interesa de este Gobierno la busca y captura de las procesadas Rosa Calvo y Celestina Rodríguez, que se supone habitan en esta ciudad.

En la inspección de vigilancia se halla depositada una caballería cuyo dueño se desconoce.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Cámara de Comercio de Béjar, leída en la Asamblea general por el secretario, don Ezequiel Moreno, documento que revela la actividad de aquella Junta directiva y muy especialmente de su digno presidente, don Gregorio Ortín.

En una casa del pueblo de Mogarraz, cometiéndose en la noche del 26 del actual, un robo consistente en 250 pesetas en dinero y otros efectos.

Se ignora hasta ahora quiénes sean los autores del hecho.

Hemos recibido el cuaderno 43 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que con sujeción rigurosa á la última edición de la Real Academia Española, y aumentado con nuevas voces y definiciones científicas, se publica en Madrid.

Cada cuaderno contiene dos pliegos de ocho grandes páginas, á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos.

Los pedidos á don Pedro García, Madrid, 12 (apartado Correos) 259.

Dice el *Noticiero Salmantino*, no sabemos con qué fundamento:

“El diputado provincial por Ciudad-Rodrigo, don Jacobo Guerreira, se ha decidido á presentar su candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes por aquel distrito, donde cuenta con muchos amigos y no pocos deudos, los cuales quieren demostrarle su adhesión.”

Ayer visitaron los monumentos más artísticos de nuestra población varias señoras extranjeras acompañadas del Rector de la Universidad y del presidente de la Diputación señor Alonso.

**De actualidad**  
No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é

intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIS, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Hace unos días que se encuentra enferma, desgraciadamente de algún cuidado, la respetable señora doña Patrocinio Murga, viuda de Vázquez de Parga.

El producto de la venta de tabacos en Febrero último comparada con igual mes del año pasado, ha dado un aumento de 393.000 pesetas.

La venta del timbre también resulta con unas 832.000 pesetas de aumento en la comparación.

Desde 1.º de Abril próximo será obligatorio el uso de los sellos especiales de 5, 10, 15, 30, y 50 céntimos para completar la tasa de los telegramas.

Mañana dará principio el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, revisando los expedientes de los pueblos siguientes:

Alba de Tormes, Aldeaseca de Alba, Aldeavieja, Anaya de Alba, Armenteros y Beleña.

**XX — EL SIG LO — XX**

DE  
**Jerónimo Norverto**  
*Pérez Pujol, 4 y 6*

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno. — Tejidos del reino y extranjeros.

— Precios baratísimos — Especialidad en equipos para novios.

**PRECIO FIJO**

En las oposiciones á las plazas vacantes en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, ha obtenido el primer lugar el afortunado joven, don Eloy Bullón Fernández, hijo de nuestro querido amigo, don Agustín Bullón de la Torre.

Enviámosle nuestra cariñosa enhorabuena.

**M. LUDENA**

*Cirujano-dentista*  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor 45 Precios económicos.

**Teatro del Liceo**

He aquí la lista de la notable compañía cómica-dramática, que debutará el sábado próximo en este coliseo, bajo la dirección del primer actor don José González:

**Lista por orden alfabético**  
**Actrices.**—Doña Elvira Pardo, doña Elvira Curuminas, doña Josefina Vázquez de González, doña Margarita Monreal, doña María Hurtado, doña Rafaela Castellanos, doña Rosa Cob, doña Rosario Esterque, doña Sofía Martínez y doña Soledad Ruiz.

**Actores.**—Don Adolfo Bernaldez, don Constante Viñas, don Federico Basso, don Francisco L. Serrano, don Gaspar Campos, don José González, don José Casanova, don Juan B. Campos, don Manuel de Julián, don Nicolás Morales, don Nicanor Fernández, don Ramón Borda, don Ramón Oza y don Ricardo Miranda.

**Apuntadores.**—Don Francisco Alcaraz y don León Pardo.

**Repertorio**  
Obras nuevas que se pondrán en escena durante la temporada:

El Loco Dios, Los Galeotes, El Patio, Lo Cursi, Fedora, El Director General, El Intruso, Pobres Hijos, Dulces Memorias y Electra.

La Empresa cuenta con magnífico decorado para las obras que lo requieran especial.

**Reprise**

Mancha que Limpia, La Carcajada, La Pasionaria, De Mala Raza, El Pañuelo Blanco, El Tanto por Ciento, La Bola de Nieve, Mariana, La Rosa Amarilla, El Libre Cambio, El Príncipe Hamlet, El Gran Galeote, El Suicidio de Werther, Los Pobres de Madrid, El Nudo Gordiano, El Soldado de San Mancio, No la hagas y no la temas, Los Trajos de acristianar, El Sueño del Mal-

vado, Los Gansos del Capitolio, Traidor, Inconfeso y Martir, El Noveno Mandamiento, Don Juan Tenorio, María del Carmen, La Jura en Santa Gadea, El Bandido Lisandro, La Aldea de San Lorenzo, La Cabaña de Tom, El Trovador, Don Alvaro ó la Fuerza del Sino, La Huérfana de Bruselas, La Capilla de Lanuza, El Alcalde de Zalamea, La Vida es Sueño, Libre y Sin Costas, Zaragüeta, El Colegial Desenvuelto, La Cuerda Floja, El Brazo Derecho, Hija Única, Sáfico, El Padrón Municipal, Hay Entresuelo, Mi Misma Cara, Las Codornices, El Oso Muerto, Los Hugonotes, Nicolás, La Careta Verde, Lanceros y otras.

**Precios de las localidades**

Plateas sin entrada, 10'50 pesetas abono; 13 pesetas diario; palcos sin id., 9 idem, idem; 11 id. id.; butaca de patio sin idem, 1'20 id. id., 1'50 id. di.; delantera de palco sin id. 1 id. id.; 1'25 id. id.; butacas de palco sin id. 0'60 id. id.; 0'75 id. id.; delantera de 2.º piso con id., diario 1'25 idem idem.

Entrada general 80 céntimos. En estos precios está incluido el impuesto de 8 por 100 de timbre para el Tesoro.

**TELEGRAMAS**

**Situación difícil**

Madrid 31.—Aumentan las dificultades entre Rusia y el Japón, y témesese que sobrevenga la guerra.

El gobierno japonés se halla reunido en Consejo permanente.

El de Rusia ha ordenado el envío de una formidable escuadra á las aguas de Corea.

Inglaterra y los Estados Unidos alientan al Japón.

**¿Aliados?**

Madrid 31.—De nuevo se preocupa la prensa inglesa de la situación adoptada por España en la política internacional.

«The Morning Post» publica despachos de su corresponsal en Madrid, en los que, con referencia á declaraciones de nuestro embajador en París señor León y Castillo, asegura que la alianza entre Rusia, Francia y España, es un hecho hace ya algún tiempo.

**Peligros**

Madrid 31.—En los círculos políticos y diplomáticos se considera el viaje á Tolón de la escuadra italiana, como prueba evidente de la existencia de una alianza franco-italiana, con alcance acaso político, pero seguramente comercial.

Dicen que, en uno ú otro caso, España ha de sufrir grandes quebrantos, especialmente en su producción vinícola, por las mayores facilidades que se darán para la importación de los caldos italianos.

Asegúrase que Francia é Italia han convenido la ocupación de Trípoli y la parte que á cada país ha de corresponder.

**Federación**

Madrid 31.—En breve se celebrará en Bilbao una reunión magna con objeto de formar la federación patronal de todos los elementos de la costa cantábrica.

**Más condenaciones**

Madrid 31.—El cardenal arzobispo de Santiago ha publicado, en el «Boletín Eclesiástico», una circular en la que exhorta á los fieles á no asistir á las representaciones del drama «Electra».

Anatemiza la prensa liberal y censura al ejército.

Termina defendiendo á las órdenes religiosas.

**Huelgas**

Madrid 31.—De Zaragoza telegrafían que la huelga de albañiles va tomando caracteres de gravedad.

Los oficiales y peones albañiles de Huesca han amenazado á los patronos con imitar la conducta de sus compañeros de Zaragoza, si no les aumentan los jornales.

Los pintores, carpinteros y lam-pisteros de Zaragoza han amenazado con declararse también en huelga, si pronto no se resuelve la de los albañiles.

**Colisión**

Madrid 31.—De Ronda telegrafían que en el monte Alcornocal, de aquél término municipal, produjo-se una colisión entre carabineros y contrabandistas, éstos auxiliados después por parte del vecindario.

Hicieronse, por una y otra parte, bastantes disparos, resultando un paisano muerto y bastantes heridos.

AGENCIA ALMODOBAR.

**LA TIENDA DE MUEBLES**

de la Viuda de Garrido se ha trasladado á la calle de Zamora, número 13. 30—25

**ARRENDAMIENTO**

Se hace de un sotabanco con buenas habitaciones, mucha luz, agua y retrete, en la calle de Toro, 82, 84 y 86. Para tratar, con la portera de la casa. 12—12

**SE VENDEN**

en pública y extrajudicial subasta cinco diez y seis avas partes de la dehesa titulada el «Torrejón», sita en los Campos de Buenamadre, término municipal de Buenamadre, provincia de Salamanca, destinada á pasto, labor y monte.

La subasta se llevará á cabo el día 20 de Abril del corriente año, á las doce de la mañana, y simultáneamente en las Notarías de los señores don Sebastián Gorjón, Notario público en Salamanca, y don José García Lastra, Notario público de Madrid, domiciliado en la calle de Olozaga, número 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

**PAPEL DE «EL HERALDO»**, 250 hojas cinco céntimos.—Papel hilo. Fabricante R. Albors, Alcoy

Unico depósito: Viuda de Emilio Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1, Salamanca. 8—5

**SE VENDE** una cocinilla económica y dos estufas de chocolatera.

En la casa DG de las afueras de la puerta de Toro la portera dará razón. 4—2

En la calle del Hospital, número 1, *Panadería de Antonio Martín*, se vende el pan de 1.ª, de 1.600 gramos, á DO. E per-rras.

**LICENCIADO EN CIENCIAS**

Repaso de las asignaturas propias de su carrera, bien sean de 2.ª enseñanza ó de Facultad.

San Pablo, 84. 8—4

**SE VENDE** la casa número 2 de la calle Mayor del Arrabal del Puente, de esta ciudad.

Está situada entre las carreteras de Madrid y Béjar; consta de planta baja y principal; es muy apropiado para establecer alguna industria.

En la misma casa darán informes. 6-3

**Garbanzo superior**

para simiente se vende.

**SE CAMBIA POR FINO**

abonando 40 reales en fanega—

Se dan á renuevo

**MIRAT E HIJO — SALAMANCA**

4--a--2

**LUIS H. RUANO DE TEJARES**

pone en vuestro conocimiento que vende carne superior de vaca y ternera al reducido precio de sesenta céntimos de peseta libra.

También tiene de venta toda clase de harinas y piensos procedentes de la Fábrica del Sur recientemente montada con los adelantos modernos. Precios de fábrica. 30.4

**Imprenta y Librería**

de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



# Salida y entrada de trenes en Salamanca

## Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

**TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR**  
Llega de Medina á las 4'53.  
Sale para Portugal á las 5'20.

**TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR**  
Llega de Medina á las 8'34.

**TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR**  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

**TREN NÚM. 5.—MIXTO**  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 6'45.

**TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES**  
*Circula los Domingos y Miércoles*  
Llega de Medina á las 10'51.  
Sale para Lisboa á las 10'8.

**TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES**  
*Circula los Lunes y Jueves*  
Llega de Lisboa á las 21'46.  
Sale para Medina á las 21'51.

**TREN NÚM. 22.—MIXTO**  
*Circula Martes y Sábados*  
Sale para Medina á las 9'15.

**TREN NÚM. 21.—MIXTO**  
*Circula Martes y Sábados*  
Llega de Medina á las 19'46.

**TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR**  
Llega de Portugal á las 21'35.  
Sale para Medina á las 22'10.

**TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR**  
Sale para Medina á las 16'15.

**Línea de Avila**  
**TREN NÚM. 7**  
Llega de Peñaranda á las 9'57.

**TREN NÚM. 8**  
Sale para Peñaranda á las 16'55.

**Línea del Oeste**  
**TREN NÚM. 102.—CORREO**  
Llega de Plasencia á las 10'7.  
Sale para Astorga á las 10'35.

**TREN NÚM. 114**  
*Mercancías y viajeros*  
Sale para Astorga á las 22'25.

**TREN NÚM. 104**  
*Mercancías y viajeros*  
Llega de Plasencia á las 21'43.

**TREN NÚM. 132.—VIAJEROS**  
*Circula los Martes.—Discrecional*  
Sale para Zamora á las 6'52.

**TREN NÚM. 139.—VIAJEROS**  
*Circula los Martes.—Discrecional*  
Llega de Zamora á las 20'30.

**TREN NÚM. 113.—MIXTO**  
Llega de Astorga, á las 4'35.

**TREN NÚM. 103.—MIXTO**  
Sale para Plasencia á las 5'15.

**TREN NÚM. 101.—CORREO**  
Llega de Astorga, á las 16'5.  
Sale para Plasencia, á las 17.

**TREN NÚM. 134**  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes y Domingos*  
Sale para Zamora á las 15'3.

**TREN NÚM. 135**  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Domingos*  
Llega de Zamora á las 9'19.

**TREN NÚM. 137**  
*Viajeros discrecional—Circula los Viernes*  
Llega de Zamora á las 12'18.

## ANTIGUA FUNERARIA

DE

# MANUEL RODRIGUEZ

## CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los **FERETROS** de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

## IMPRESA Y LIBRERIA

DE

# NÚÑEZ

## CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

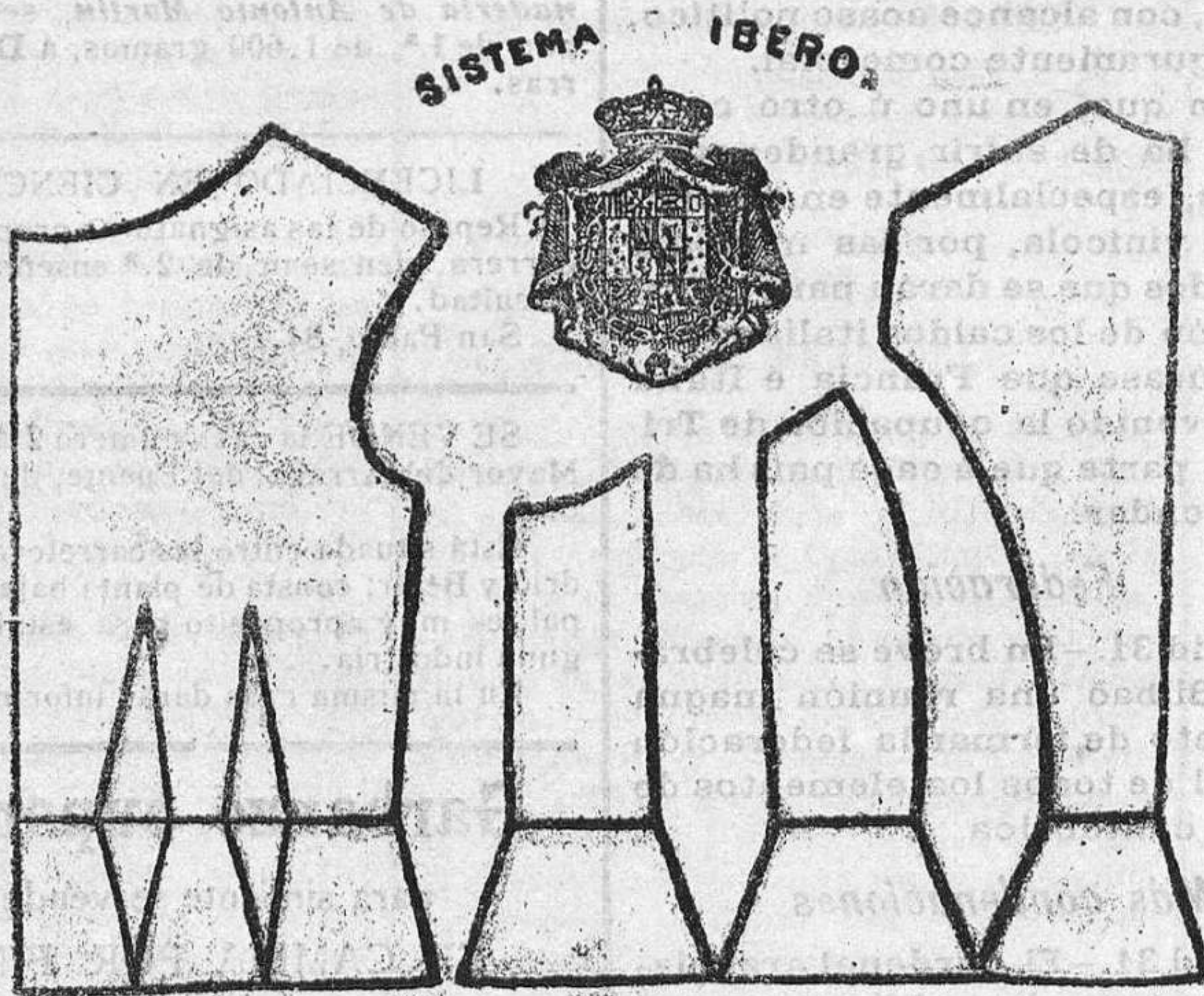
Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes á la Tipografía y Librería.

Impresos para las elecciones de Diputados á Cortes

EDICION DE OBRAS

## En la imprenta de este diario

se vende papel viejo para envolver



## ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

## ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:  
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.  
También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.  
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.  
**PLAZUELA DE SANTA EULALIA**

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.

## EN EL BAZAR

### MORO E HIJOS ZAMORA, NUMS 1 y 3

acaban de recibirse las últimas novedades en *artículos de fantasía para regalos*; cubiertos y toda clase de objetos de metal blanco y plateado; juegos y figuras de porcelana y mayólica; centros, porta retratos, espejos y polveras.  
*Cristalería fina*; centros, jarras, floreros, servicios, etc. Bandejas de metal y mayólica.  
*Artículos de piel*, estuches, carteras, etc.  
*Bastones*, puños y conteras para los mismos  
Gran surtido en *Juguetería*, jaulas, esponjas, tenacillas para el pelo, cajas para joyas y caudales, flores y otros mil artículos de *gran fantasía y utilidad*. Exposición permanente.  
Los mejores filtros para aguas  
**PRECIOS FIJOS MUY ECONOMICOS**  
15—15

## Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.  
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.  
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.  
También se admiten internas.  
Horas de clase de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*.  
Los precios moderados.  
En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

## VENTA DE CASAS

Se hace de dos en el Portillo de San Román, con hermoso corral cada una, y de planta baja. También se vende otro espacioso corral contiguo á ellas, con la entrada por la calle del Rodillo, bien por junto ó separado.  
Para tratar, con Eugenio López en el Arrabal del Puente. 30—20

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE la casa señalada con el número 4, situada en el Patio de Escuelas. Del precio y condiciones, darán razón Plaza de la Cruz Verde, núm. 5. 30 11

